



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

8609

***Notificación de la Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears de inicio del expediente de reintegro por la inejecución de las acciones formativas núm. 991/11 “Informática de usuario” y 1174/11 “Técnico en software ofimático” de la convocatoria de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desocupados del año 2011***

Habiendo intentado notificar sin éxito la:

- Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades, Presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de 19 de marzo de 2013, y de conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de Noviembre), se pone en conocimiento de la entidad ESCUELA DE MALLORCA, S.L., que se ha dictado Resolución del inicio del expediente de reintegro, por la inejecución de las acciones formativas núm. 991/11 “Informática de usuario” y 1174/11 “Técnico en software ofimático” de la convocatoria para financiar acciones formativas destinadas prioritariamente a trabajadores desocupados aprobada por la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 3 de septiembre de 2010 (BOIB núm. 61, de 22 d’abril).

Así mismo, también se comunica a las personas interesadas que, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concederles un plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución para que consulten el expediente y efectúen las alegaciones o aporten los documentos o informaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Empleo de las Illes Balears al Camí Vell de Bunyola, núm. 43, 1r., 07009 Palma.

Núm. exp.: R-61/13 (Desocupados 2011 acciones formativas núm. 991/11 y 1174/11)

Entidad: ESCUELA DE MALLORCA S.L

CIF: B07160658

Palma, 30 de abril de 2013

**La directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears**  
Francisca Ramis Pons

